

se interesase en salvarle la vida ó en mejorar de alguna manera su suerte, cuando se habia manifestado tan dispuesta á darle ámplia y extraordinaria recompensa.

»Ni uno ni otro en su desgracia recibieron auxilio alguno del Gobierno español, que por el contrario, los excluyó, como á todos los de aquella nacion que tomaron parte en la independenciam, de la amnistía que el rey Fernando concedió cuando recobró el poder absoluto; buena prueba de que en la revolucion que fomentaron para hacer bajar del trono á Iturbide, no obraron de acuerdo con los comisionados de aquel Gobierno, como se les ha acu-

1827. sado, de una manera tan absurda como injusta. Echávarri murió en los Estados Unidos, habiendo tenido que dar lecciones de castellano en un colegio, para poder subsistir, y murió auxiliado en su última enfermedad por la señora viuda de Iturbide, nunca mas digna de ocupar un trono, que cuando prodigaba á quien le habia hecho bajar de él, los eficaces cuidados, no de una amistad tan gravemente ofendida, sino de la caridad cristiana que se enciende con los mismos agravios. Negrete falleció algunos años despues en Burdeos, siempre fiel á los intereses de Méjico, siempre deseando el bien de esta nacion, á la que no quiso volver, sin poder entrar á su país nativo, de donde habia sido proscrito (1).»

Mientras el partido yorkino veia coronados sus deseos, el escocés trabajaba sin descanso para derrocarlo. Las ló-

(1) Don Lúcas Alaman tenia, segun asegura en una nota de su obra *Historia de Méjico*, varias cartas que Negrete le escribió desde Nueva York y Burdeos, que son una prueba de la lealtad de sus sentimientos.

gias eran los sitios en que los hombres políticos de uno y otro bando, disponian los medios de hacer que sus ideas se sobrepusieran á las de sus contrarios. El encarnizamiento de los partidos habia llegado al mas alto grado, y los pacíficos pueblos veian con dolor salir de las lógias las negras nubes que se iban condensando en el horizonte político, amenazando una série de revoluciones sangrientas. Entre tanto, los numerosos millones de los empréstitos iban desapareciendo sin que se hubiese dado paso ninguno al arreglo de la hacienda. El partido escocés formulaba con este motivo formidables cargos, censurando la falta de tino con que se gastaba cuanto entraba en las cajas del Gobierno, pintando el desconcepto en que habia caido el crédito mejicano, siendo causa de que no pudiesen contratarse nuevos préstamos, que eran necesarios para que la nacion pudiese marchar, sin obstáculo, por el sendero de la prosperidad y del orden. Todos estos cargos iban dirigidos al ministro de Hacienda D. José Ignacio Esteva que se habia lisonjeado en la memoria que hizo al principio del año, de tener en las cajas públicas, despues de cubrir todos los gastos del Gobierno, un sobrante de medio millon de duros. Sus contrarios le acusaban del poco tino en el empleo de las cantidades que salian del erario; y aunque no le podian echar en cara que tomase para sí la mas leve suma, porque era hombre verdaderamente de probidad, le criticaban el despilfarro que observaba. Convencido al fin D. Ignacio Esteva de que no le era posible salvar las dificultades que al último se le presentaban para atender al pago de todo, en el lamentable estado á que habia venido á quedar el erario, hizo

dimision de la cartera, que entró á ocuparla el doctor Don Tomás Salgado, abogado muy apreciable en su profesion; pero de ninguna manera á propósito para desempeñar el empleo que entraba á ejercer, pues no tenia ni aun la menor idea respecto de asuntos de hacienda. D. Ignacio Esteva, que gozaba de todo el favor y confianza del presidente D. Guadalupe Victoria, fué enviado por éste al Estado de Veracruz como comisario de Hacienda, encargándole que apresurase su marcha para impedir que hubiese algun movimiento contra el Gobierno, pues se tenia noticias de que se preparaba allí una revolucion por la que 1827. se trabajaba secretamente. Acaso no existia ese pensamiento; pero era de sospecharse que sí, pues se habian aglomerado en aquel punto elementos propios para ello.

La disposicion del Gobierno de enviar á D. Ignacio Esteva de comisario de Hacienda, fué la voz de alarma. Los actos verificados por el partido yorkino no habian sido bien recibidos por una parte considerable del país, y la legislatura del Estado de Veracruz mandó que Esteva no fuese recibido, desobedeciendo así la disposicion del Gobierno, desairando á su comisionado. En virtud de esta determinacion, el ex-ministro de Hacienda, pocas horas despues de haber llegado á Veracruz, tuvo de salir de la ciudad y regresar á Méjico. El paso dado por la legislatura de aquel Estado expidiendo un decreto de expulsion contra un ciudadano nacido en él, y que era al mismo tiempo funcionario del Gobierno general, llenó de indignacion al partido contrario, y puso en guardia al Gobierno que, en el desaire que acababa de hacer-

sele, consideró que estaba próximo un motin popular.

Los periódicos yorkinos, viendo en el acontecimiento referido la mano del partido escocés, le dirigió terribles inculpaciones y acusaban á muchos individuos de ocuparse en maquinarse trastornos contra el orden público. Señalaban entre los que abrigaban ideas opuestas al Gobierno, al comandante general del Estado de Veracruz D. Manuel Barragan, al vice-gobernador Iberri, y á los coroneles D. Manuel Lopez de Santa-Anna, D. Ciriaco Vazquez, D. Pedro Landero y D. Manuel Portilla, que pertenecian al partido escocés.

Varios movimientos se habian efectuado para entonces por los escoceses para destruir la influencia del partido yorkino; pero todos fueron sofocados inmediatamente, no logrando con ellos mas que empeorar su situacion y hacer mas poderoso el partido contrario. El movimiento verificado en Durango por el teniente coronel D. José María Gonzalez que disolvió la legislatura, fué de breve duracion, pues el general D. Joaquin Parres, trabajando en favor del Gobierno, logró que la tropa que habia conseguido seducir el primero, volviese al orden, y el mismo resultado tuvieron los demás promovidos en diversos puntos.

1827. Viendo el partido escocés que el yorkino iba aumentando con el prestigio que le daban los triunfos alcanzados por el Gobierno y que el número de las lógias de sus contrarios crecian á medida que varios individuos desertaban de las suyas, trató de valerse de personas que veian como un mal para el país los trabajos secretos de las lógias, para ver si lograba la extincion de todas. La

exaltacion de las pasiones entre los dos bandos políticos habia llegado á un grado que hacia temer funestos males para la nacion.

Cuando las cosas se encontraban en ese estado de eferescencia, el teniente coronel D. Manuel Montaña, que habia luchado en las filas independientes en la primera época, y que era un propietario honrado, proclamó un plan, de acuerdo con el partido escocés, cuyo objeto era impedir que el Gobierno continuase obrando bajo la influencia de las lógicas yorkinas y que pusiera término al despilfarro que se notaba en los caudales de la hacienda pública. El partido escocés contaba con hombres verdaderamente notables por su saber, honradez y buena posicion social; y como las ideas de los jefes que regentaban ese partido eran moderadas y opuestas á las avanzadas que respecto á religion manifestaba el yorkino, la sociedad perteneciente á la clase mas elevada anhelaba su triunfo. El pronunciamiento de Montaña se verificó el 23 de Diciembre de 1827, en el pueblo de Otumba, sitio notable en la historia de Méjico por haberse dado allí la gran batalla que abrió á Hernan Cortés el camino para volver á Tlaxcala. El plan, que lleva el nombre del jefe que lo proclamó, tenia los siguientes cuatro artículos, que decian así: «Artículo 1.º El supremo Gobierno hará iniciativa de ley al Congreso general de la union, para la exterminacion, en la república, de toda clase de reuniones secretas, sea cual fuere su denominacion y origen. 2.º El supremo Gobierno renovará en lo absoluto, las secretarías de su despacho, haciendo recaer semejantes puestos, en hombres de conocida probidad, virtud y mérito. 3.º Ex-

pedirá, sin pérdida de tiempo, el debido pasaporte al enviado cerca de la república mejicana por los Estados Unidos del Norte. 4.º Hará cumplir exacta y religiosamente nuestra Constitucion federal y leyes vigentes.»

Empezada así la revolucion por el teniente coronel D. Manuel Montaña, salió de la capital el 31 del mismo mes de Diciembre el general y vice-presidente de la república D. Nicolás Bravo para ponerse al frente de ella. Bravo era á la sazón Gran Maestro de los escoceses, y su nombre y los servicios que habia prestado á la causa de la independenciamiento, le daban notable prestigio en la sociedad. Los motivos que le obligaron á tomar parte en ese movimiento que juzgó preciso, los da á conocer en un manifiesto que publicó posteriormente. «Era necesario», dice, «curar el mal en su origen, arrancando de raíz las sociedades secretas que lo causaban, é inutilizar los instrumentos principales de las facciones que eran á lo menos dos de los tres que estaban al frente del ministerio, y el plenipotenciario de los Estados Unidos del Norte. Era igualmente importante pedir se restableciese la observancia de las leyes tantas veces y tan escandalosamente holladas por los mismos á quienes la nacion habia encargado cuidasen de su ejecucion y observancia. Convencido de ser esta la opinion de los pueblos, de lo cual habian dado testimonios inequívocos, así en la mayoría inmensa con que informaron los gobernadores de los Estados contra las sociedades secretas, en la casi unanimidad con que se acordó en el Senado su extincion, me resolví á valerme de algunos amigos, á efecto de que se pronunciasen por un plan que en cuatro artículos abrazara todas estas dis-

posiciones.» Como se deja deducir por estas palabras, aunque el plan llevaba el nombre de Montañó, el que lo habia formado no era él sino que habia sido obra del mismo general D. Nicolás Bravo, de acuerdo con otros individuos de importancia. El plan estaba hecho de una manera que no pudiese atribuirse á miras ambiciosas de ninguna naturaleza, pues no se dejaba percibir en él nada atentatorio contra el régimen constitucional ni contra el presidente elegido por la nacion. D. Nicolás Bravo, en su manifiesto antes referido, tratando de justificar la manera con que se hizo el movimiento, dice: «Semejante procedimiento se hallaba autorizado por el Gobierno, y la causa era justa y popular, cosa en que convinieron aun los agentes de aquél. El Gobierno no podia negarse racionalmente á escuchar á sus autores, puesto que lo habia hecho con los que le habian pedido otras cosas de una manera insolente y atrevida. ¿Qué era, pues, lo que podia detenerme? Nada ciertamente. ¿Y cuáles eran los motivos que me determinaban á obrar? Solo el bien y felicidad de una nacion que estaba para perderse, y cuya inminente ruina no habia podido precaverse por los otros medios que se habian intentado.

1827. El deseo de que desapareciesen las lógiás masónicas era general en todas las clases de la sociedad, pues veian que de ellas no brotaban mas que discordias entre los partidos, y elementos de desunion que no podian producir sino males de incalculable gravedad. El primer artículo del plan, por lo mismo, podia considerarse como el eco de la voluntad de los pueblos. Lo que parecerá sin duda extraño, será que pidiesen la extincion de las ló-

gias los que, como Bravo, figuraban en las escocesas; pero debe tenerse presente que con este paso debian imaginarse, los que lo daban, atraerse la adhesion de la mayoría de la sociedad, manifestándose de acuerdo con sus ideas al tocar el convencimiento de que eran funestas toda clase de reuniones secretas para la buena marcha de la cosa pública.

D. Nicolás Bravo, al salir de la capital, como he dicho, el 31 de Diciembre, para unirse al movimiento efectuado por Montañó, marchó acompañado de varios jefes y oficiales, entre los cuales iba el teniente coronel Don Francisco Vidaurri. Antes de salir, dejó encargados de promover en el mismo sentido un movimiento en Méjico, á los coroneles D. Pedro Landero y D. José Antonio Facio. Bravo tomó el rumbo de Azcapozalco, y se dirigió á la hacienda de la Salitrera, donde se le reunió la fuerza de Montañó.

El año de 1827 terminaba, como se ve, presentándose al frente de un movimiento revolucionario el vicepresidente de la república, pidiendo al Gobierno modificaciones en su marcha. Para complemento de males, aconteció en él la quiebra de la casa de Barclay y C.^ª, de Lóndres, en cuyo poder quedaba todavía, de los fondos procedentes del préstamo contratado en ella, la cantidad de 448,908 libras esterlinas, ocho peniques y tres chelines, ó sean dos millones, doscientos cuarenta y cuatro mil, quinientos cuarenta y dos duros. El Gobierno mejicano, por este contratiempo, no solo se encontró sin aquella suma con que contaba, sino que tuvo que pagar las libranzas que habia girado, y que fueron devueltas, protestadas. Para lle-

nar el deficiente que la falta de estos fondos causaba, se le autorizó al Gobierno, en Noviembre del mismo año de 1827, para que contratase un empréstito de cuatro millones de duros en dinero y cantidad igual en créditos reconocidos, sobre los productos de las aduanas marítimas y renta del tabaco; condiciones que, para que pudiera realizarse el empréstito, fué preciso variar con mayor perjuicio del erario: así es que aunque el ministro de Hacienda se imaginaba en sus risueños cálculos poder cubrir con las rentas ordinarias el presupuesto de gastos aprobado por el Congreso para el año siguiente, que ascendió á quince millones quinientos cincuenta y ocho mil, doscientos setenta y seis duros y medio, se vió en la imposibilidad de cumplirlo, quedando desde entonces suspendido el pago de los dividendos de la deuda exterior, que ha sido una de las causas por las cuales ha subido aquélla á la elevada suma con que se halla gravada la nacion.

1828. El año de 1828 se presentaba con el aspecto triste para la sociedad mejicana con que habia terminado el anterior. Los partidos se disponian á la lucha empuñando las armas, y la prensa lanzaba artículos impregnados de odio que aumentaban el fuego de la discordia. El haber llevado á cabo el Gobierno la destitucion de los empleados españoles y luego la expulsion de los que habian capitulado, como habian pedido á mano armada Lobato y otros diversos jefes á quienes no se impuso castigo alguno por las sublevaciones en aquel sentido, abrió la puerta á esa clase de peticiones que debieron castigarse desde un principio. Quedaron impunes los primeros

instigadores, porque sus ideas se hallaban en armonía con las del Gobierno, el cual reputó aquellos movimientos como el efecto natural de la opinion pública, y con esa conducta autorizó á que otros siguiesen el mismo ejemplo por extraña que fuese la peticion que hicieran. El ministro de la Guerra D. Manuel Gomez Pedraza creyó que no debia contrariar la solicitud de los que se manifestaron contrarios á los españoles y mucho menos emplear la fuerza para resistirlos, y no habiendo empleado, como dice el historiador mejicano D. Juan Suarez Navarro, «otra metralla contra tales peticiones que mil cartas lisonjeras y bondadosas que el ministro dirigió á los conjurados» (1), dejaba con igual derecho á los que juzgasen conveniente hacer cualquiera peticion. «El partido escocés», dice el mismo historiador, «contra quien eran dirigidos todos los tiros, temió que llegara el dia en que los

1828. diputados que en su mayoría eran enemigos, decretaran la total proscripcion de todas aquellas personas que fueron hostiles ó sospechosas á los yorkinos; y como las cámaras habian entrado en el camino de someterse á los caprichos del partido dominante, los vencidos apelaron á las armas, haciendo uso del derecho de peticion de que se habian valido sus antagonistas para oprimirles: no habia otra esperanza para estos hombres que un cambio en todo el personal de la administracion.»

Varias circunstancias se presentaban, que hacian esperar el triunfo á los autores del movimiento. La parte pen-

(1) *Historia de Méjico y del general Antonio Lopez de Santa-Anna*, desde 1821, hasta 1848.

sadora de la nacion que no estaba obcecada por las pasiones de partido; la que sin ambicionar puestos públicos no anhelaba otra cosa que la marcha recta del Gobierno, siendo igual para todos los ciudadanos de diversas opiniones, mientras no atentasen á alterar el orden público, habia visto, con disgusto, al Congreso obrar con inconsecuencia, deliberando y haciendo propios los gritos populares, y sancionar, dominados por sus pasiones que nunca debieron existir en esos cuerpos deliberantes, los desórdenes que son consiguientes á las peticiones hechas á mano armada. El ministro de la Guerra D. Manuel Pedraza da á conocer en un manifiesto que publicó posteriormente en Nueva Orleans, al tratar de sincerar la conducta que se observó, la poco satisfactoria situacion que guardaba la cosa pública pocos dias antes de que se rompiesen las hostilidades con los que habian levantado la bandera de la rebelion. «Méjico», dice, «ofrecia un cuadro de ansiedad, cual presentan las capitales en las grandes crisis de los pueblos: la ceremonia de apertura de las cámaras, fué silenciosa y fúnebre; los hombres, cuando se ocupan de sus intereses, se distraen y olvidan las exterioridades, que no son otra cosa que un lujo del orgullo; y noté en ese dia que las miradas de los calculistas, se convertian al astro nuevo que aparecia en el horizonte; pero sin voltear la espalda al ocaso por si aquél se eclipsara: el 5 de Enero por la noche ya no se cuidaba de apariencias, y la comitiva del presidente estaba reducida á mi sola persona; me acuerdo que el general Victoria me preguntó entonces: ¿qué juicio forma V. de la posicion del Gobierno? Si V. ve á su derredor, le respondí, me ahorrará la contestacion.»

Este era el estado que guardaba la cosa pública en los momentos en que el general D. Nicolás Bravo se dirigia á tomar parte en el plan proclamado por el teniente coronel D. Manuel Montaña.

El ministro de la Guerra D. Manuel Pedraza tomó inmediatamente todas las disposiciones necesarias para combatir la revolucion. Para los autores de ella, en vez de emplear, como habia hecho con los de las anteriores que estaban de acuerdo con sus ideas, cartas suaves y lisonjeras, preparó fuerzas considerables que fueron á batirlos. Al defender ahora la Constitucion y las prerogativas del presidente para cambiar libremente de ministros, defendia su causa personal que hacia tiempo era objeto de los ataques de la prensa escocesa, así como de diversas acusaciones en la tribuna. En la actividad y elementos que desplegara estaba, pues, el sostenerse en el poder. Sin pérdida de momento mandó formar una fuerte division por el rumbo en que se presentó la revolucion, y el mando de las fuerzas lo confirió al general D. Vicente Guerrero, que era uno de los hombres de mas influencia del partido yorkino. El número y la calidad de las tropas que Pedraza puso en movimiento eran muy superiores á las que tenian los pronunciados D. Nicolás Bravo, que habia marchado á la hacienda de la Salitrera cuando salió de Méjico, escribió desde ese punto al teniente coronel Montaña una carta con fecha 2 de Enero, manifestándole el objeto que le habia hecho salir de la capital, y pidiéndole noticias respecto á la fuerza con que contaba. «Deseando ampliar y propagar el pronunciamiento de V.», le decia «me resolví á salir de Méjico; y hallándome en este punto» (el de la

Salitrera) «quiero dirigirme á los que V. ocupa; pero antes de ejecutarlo quiero que en contestacion me diga en cuáles se halla situado, qué fuerza tiene á la fecha, y cuáles han sido hasta ahora las operaciones que sobre V. haya emprendido el Sr. Guerrero, porque apetezco con ansia imponerme circunstanciadamente de todo.»

1828. No habiendo podido reunir el general Don Nicolás Bravo una fuerza competente para salir al encuentro de las tropas que mandaba Guerrero, se situó en Tulancingo, cuya poblacion trató de fortificar, constituyéndola en cuartel general. Entretanto las fuerzas del Gobierno marchaban sobre los sublevados á toda prisa para evitar que su número se aumentase. El general Don Antonio Lopez de Santa-Anna, que se hallaba de vice-gobernador del Estado de Veracruz y á quien el Gobierno removió de la comandancia de Yucatan, porque habia intentado sorprender el castillo de la Cabaña, de la Habana, con quinientos hombres, proyecto que se juzgó como un delirio, dirigió una comunicacion al ministro de la Guerra, ofreciéndoles sus servicios contra los pronunciados. «Habiendo llegado á mi noticia», le decia, «los alborotos promovidos por el teniente coronel Montaña, y que S. E. el general Guerrero ha salido de esa capital á la cabeza de una fuerte division, me ha parecido oportuno ofrecer en estos críticos momentos mi crecida inutilidad, para que el supremo Gobierno la ocupe y disponga de ella del modo que fuese servido. La misma oferta tengo hecha al Sr. Guerrero en este dia por extraordinario violento, y tendré la mayor satisfaccion de ser empleado por S. E. ó por el mismo supremo Gobierno, á quien me ofrezco, con-

secuente con mi deber y principios; asegurando que mi conducta hará ver á la nacion entera, que mi patriotismo sin afectacion, jamás es desmentido.»

Esta comunicacion la escribió Santa-Anna el 2 de Enero, en Huamantla, en cuyo pueblo se presentó repentinamente sin esperar contestacion del Gobierno, por ser urgentes los momentos. Se dijo por los escoceses, á cuyo rito pertenecia (1), que su intento fué unirse á Bravo; pero que teniendo noticias de las considerables fuerzas que enviaba el Gobierno, ofreció sus servicios á éste, calculando que la derrota de los disidentes era segura. Como lo dicho por el partido escocés no descansa en dato ninguno, he creido que mi deber es creer sincero el ofrecimiento hecho al Gobierno por Santa-Anna. Incorporado á la division que marchaba á operar contra los pronunciados, fué admitida su oferta, y se le dió el mando de una parte de las tropas. Cuando Guerrero supo que el general Bravo preparaba su resistencia en Tulancingo, punto que ciertamente no era militar, apresuró su marcha, para matar la revolucion antes de que tomase cuerpo. La rapidez de las operaciones de parte de los jefes del Gobierno, no dieron lugar á D. Nicolás Bravo para prepararse á una vigorosa resistencia. El general Guerrero, acompañado de Santa-Anna, se presentó bien pronto con sus tropas al

(1) Dice D. Lucas Alaman en una nota de su *Historia de Méjico*, que la plancha de la alta dignidad que tenia Santa-Anna entre los miembros de las lógiás escocesas, estaba en poder de un amigo del expresado Sr. Alaman; y añade que se expidió en Yutacan, en papel vitela, con muchos geroglíficos y alusiones.